



<b>DENOMINACIÓN ASIGNATURA: Introducción al Derecho Civil y Derecho de la persona</b>		
<b>GRADO: Derecho-Economía</b>	<b>CURSO: Primero</b>	<b>CUATRIMESTRE: Segundo</b>

PLANIFICACIÓN SEMANAL DE LA ASIGNATURA								
SEMANA	SESIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN	GRUPO (marcar X)		Indicar espacio distinto de aula (aula informática, audiovisual, etc.)	TRABAJO SEMANAL DEL ALUMNO		
			GRANDE	PEQUEÑO		DESCRIPCIÓN	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO (Max. 7h semana)
1	1	Presentación de la asignatura. LECCIÓN MAGISTRAL. Antes del estudio de la persona, eje vertebrador de la disciplina, el alumno conocerá qué es el Derecho Civil y cuáles son sus contenidos actuales, lo que abocará al estudio de uno de sus rasgos más significativos de nuestro Derecho Civil: la coexistencia dentro del territorio español de diferentes ordenamientos jurídico-privados. También se analiza la relación del Código Civil con las Leyes Civiles Especiales, así como el sistema de fuentes del Derecho en el ámbito Civil	X			Para el adecuado entendimiento de la lección se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia.	1,5	7
2	2	TRABAJO EN GRUPO. Análisis de la competencia de las Comunidades Autónomas en materia civil. Estudio del artículo 149.1. 8ª de la Constitución Española a partir de supuestos prácticos de leyes aprobadas por diferentes Comunidades.		X		El alumno deberá estudiar previa e individualmente el reparto de competencia en materia civil	1,5	

3	3	LECCIÓN MAGISTRAL. Se iniciará el estudio de la persona. Delimitado el comienzo y fin de la personalidad, se estudiará, a partir de un concepto humanista de persona, su capacidad en el doble aspecto de capacidad jurídica y capacidad de obrar. El alumno conocerá el actual valor descriptivo del estado civil. Se transmitirá al alumno la importancia indiscutible de la persona que, además de su condición de sujeto de derechos y obligaciones, es en sí portadora de valores esenciales: derechos de la personalidad. A partir del estudio de sus caracteres generales y las vías para su protección, el alumno conocerá cada uno de ellos individualmente. El alumno conocerá la incidencia de la edad en la capacidad de obrar de la persona. Al respecto, se estudia la mayoría de edad, la minoría de edad y el estado de menor emancipado. También se presenta la limitación de la capacidad de obrar que se verifica mediante la incapacitación. Finalmente, se dedica al estudio de la Ley de protección patrimonial de personas con discapacidad, así como de la prodigalidad. Además, serán objeto de análisis las diferentes instituciones tutelares.	X			El alumno deberá haber leído previamente el tema correspondiente en el manual de referencia	1,5	
4	4	PRÁCTICA. Los alumnos representarán y resolverán dos conocidos pleitos sobre el derecho a la intimidad y la propia imagen.		X		Trabajando de forma coordinada en pequeños grupos, los alumnos deberán estudiar los hechos enjuicables, analizando para su valoración los límites jurídicos entre el derecho a la intimidad y la libertad de información	1,5	7
5	5	LECCIÓN MAGISTRAL. En esta sesión se dará cuenta de la detallada regulación que el Código Civil hace de la nacionalidad y se explicará el importante significado que en España, donde coexiste el Derecho civil nacional con los Derechos territoriales, tiene la vecindad civil. También se estudian las declaraciones de ausencia y fallecimiento, así como análisis el instrumento de publicidad de los estados civiles de la persona: El Registro Civil.	X			Para la adecuada comprensión de la lección se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida.	1,5	
6	6	TALLER DE NACIONALIDAD. Los alumnos trabajarán sobre supuestos de adquisición de nacionalidad y vecindad civil.		X		El alumno deberá, con carácter previo, leer detenidamente los preceptos legales que le permitan participar en el taller	1,5	7
7	7	LECCIÓN MAGISTRAL. El alumno conocerá en esta sesión que la persona jurídica es un ente transindividual al que el Ordenamiento Jurídico reconoce subjetividad propia. Se destacará la importancia del abuso de la personalidad para fines ilícitos. A continuación, se estudia el régimen jurídico de las asociaciones y de las fundaciones.	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida	1,5	
8	8	Prueba de evaluación continua.		X			1,5	7
9	9	LECCIÓN MAGISTRAL. En esta lección se analiza el derecho subjetivo: categoría jurídica abstracta definida como poder que el ordenamiento atribuye a la persona para que defienda y satisfaga sus propios intereses. El alumno conocerá los límites temporales que obligan a que el derecho subjetivo se ejercite en un periodo de tiempo determinado.	X			Para la adecuada comprensión de esta lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida	1,5	7

10	10	TALLER DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES. Proceso de creación de una asociación y de una fundación.		X		El alumno deberá documentarse sobre los pasos necesarios para llevar a cabo la creación de una asociación y una fundación (redacción del actas de constitución, estatutos, etc.) .	1,5	
11	11	LECCIÓN MAGISTRAL. Se analizará el entorno económico al que alcanza el poder de la persona y con el que responde de sus obligaciones. También se explicará el poder de autogobierno de la persona para la realización de sus propios intereses y el negocio jurídico como instrumento más perfecto para la realización de la autonomía privada.	X			Para la adecuada comprensión de esta lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida	1,5	
12	12	PRÁCTICA. Partiendo de los distintos elementos que se presentan, el alumno deberá realizar su calificación y, en su caso, su clasificación.		X		El alumno deberá estudiar detenidamente los diferentes supuestos negociales y su clasificación para poder identificarlos	1,5	7
13	13	LECCIÓN MAGISTRAL. se estudia la representación como actuación en interés ajeno, prestando especial interés al negocio de apoderamiento, origen de la relación representativa.	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia	1,5	
14	14	Prueba práctica		X			1,5	
								7

**Subtotal 1**      **21**      **49**

**Total 1** (Horas presenciales y de trabajo del alumno entre las semanas 1-14)

**21 + 49 = 70**

15		Recuperaciones, tutorías, entrega de trabajos, etc					2,5	
16		Preparación de evaluación y evaluación					2,5	
17								
18								

**Subtotal 2**      **5**

**Total 2** (Horas presenciales y de trabajo del alumno entre las semanas 15-18)

**5**

<b>TOTAL</b> (Total 1 + Total 2)							<b>75</b>
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------

